

Expediente: 1276/17
Carátula: LLANOS ERMINDO ANTONIO Y OTROS C/ CORPORACION DEL MERCADO FRUTIHORTICOLA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27205719410 - LEDESMA, VICTOR ORLANDO-ACTOR
27205719410 - LLANOS, ERMINDO ANTONIO-ACTOR
90000000000 - LOPEZ, MARCELA PAOLA-POR DERECHO PROPIO
20217459797 - CORPORACION DEL MERCADO FRUTIHORTICOLA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
27205719410 - MASMUT, SARA CECILIA-POR DERECHO PROPIO
20217459797 - TORRES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO
27205719410 - PERALTA, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1276/17



H105025989848

JUICIO: LLANOS ERMINDO ANTONIO Y OTROS c/ CORPORACION DEL MERCADO FRUTIHORTICOLA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1276/17-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado Juan Pablo Torres del 01/12/2025:

Atenta a lo peticionado, proceda secretaría actuaria -por intermedio de la plataforma BIE del Banco Macro SA- a la apertura de una cuenta judicial perteneciente a la presente causa y a nombre de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2.DBEM1276/17

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:
CN=DELGADO BALARDINI Emanuel Marcelo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20374237366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.